CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:00

CONGRESO REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 4926

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley N° 1490, de 4 de diciembre de 1911, durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se creó el distrito de Huamalí; siendo éste uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, departamento de Junín, ubicado en la margen izquierda del río Mantaro.

Que, este próximo 4 de diciembre, se conmemora el **"CXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUAMALI"**; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el distrito de Huamali, es destacado por sus atractivos turísticos y naturales entre los que destacan los restos arqueológicos de Picuy, Pumahuasi, áreas naturales para el deporte y esparcimiento,

Que, este distrito tiene como actividad económica principal la agricultura en el que se destaca la producción de maíz, variedad de papa, habas, arvejas, trigo, cebada, etc.; también, destaca su ganadería, específicamente en la crianza de vacunos, porcino y otros.

Que, en el aspecto religioso y cultural resaltan sus festividades en honor al Niño Jesús; la tradicional fiesta de la tunantada y corcovado; así como la tradicional fiesta de carnavales, que son atractivos para el turismo nacionales e internacionales.

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por él 111° años creación política;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo de felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huamali, provincia de Jauja, y departamento de Junín, al conmemorarse el 04 de diciembre del año 2022, su **"CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"**.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la municipalidad distrital de Huamali Sr. Reynaldo Julián Palomino Granados y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 01 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2022 12:09:36-0600

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282